



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 1 de 10

1. Objetivo

Aplicar el Programa Institucional de Estudio y Seguimiento de Egresados (PIESE) de la UACAM como una estrategia evaluativa para ofrecer información acerca del impacto académico de la oferta educativa en el mercado laboral, a través del análisis del desempeño y desarrollo profesional de los egresados con base en su formación recibida y la realidad del mundo laboral.

2. Alcance

Aplica a todas las escuelas y facultades de nivel superior de la Universidad Autónoma de Campeche.

3. Políticas

3.1. Sobre las responsabilidades del Director General:

- a. El Director General de la Coordinación General Académica en colaboración con la Secretaría General serán quienes determinen los lineamientos del Programa Institucional de Estudio y Seguimiento de Egresados.
- b. El Director General de la Coordinación General Académica verificará que se cumpla con este procedimiento.

3.2. Sobre las responsabilidades del Titular del PIESE

- a. Debe asegurarse de que el PIESE se ejecute de manera continua, por lo que tiene que trabajar constantemente con los responsables de las escuelas y facultades.
- b. Consolidar un directorio de los responsables del PIESE.
- c. Coordinar reuniones de trabajo.
- d. Recopilar, analizar y procesar la información emitida por las escuelas y facultades.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 2 de 10

- e. Acceder al sistema (www.egresados.uacam.mx/admin/login) y verificar la información de las escuelas y facultades, posteriormente procesarla para integrar un directorio de egresados y empleadores.
- f. Aplicar las fórmulas pertinentes del PIESE con base a la información obtenida del sistema (www.egresados.uacam.mx/admin/login) y de las Escuelas y Facultades, contando con el apoyo de los responsables de las Escuelas y Facultades para poder procesar, analizar y realizar el informe anual de las mismas.

ELABORÓ	VERIFICÓ ELABORACIÓN	VALIDÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Mónica G. Chan Tuz. Responsable de Seguimiento de Egresados.	Mtra. Josefa Pérez Olivares. Coordinadora General Académica.	Mtro. Fernando Medina Blum. Secretario General	Mtro. Ricardo Gómez Arteaga. ¹ Director General de Planeación y Calidad.	Dr. José Alberto Abud Flores. Rector
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
FECHA: 16/05/2021	FECHA: 24/05/2021	FECHA: 26/05/2021	FECHA: 15/01/2022	FECHA: 15/01/2022

¹ Representante de los Sistemas de gestión Universitario.

3.3. Sobre las responsabilidades de las Escuelas y Facultades

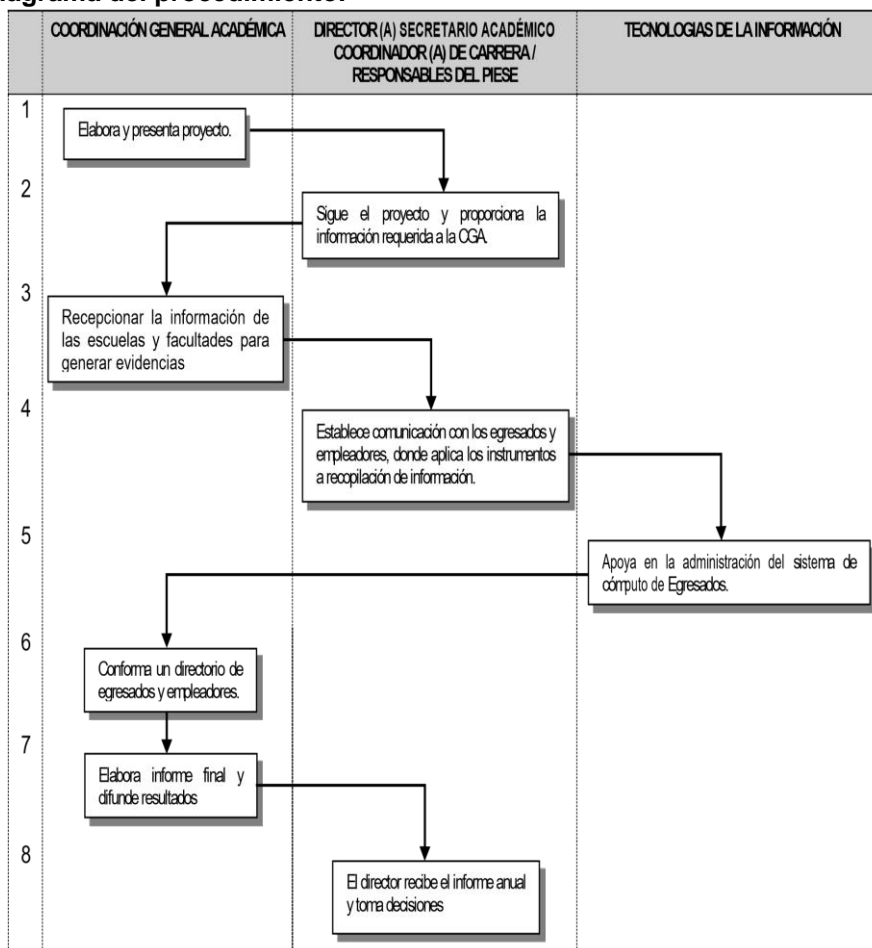
- a. Las Escuelas y Facultades deberán cumplir con las fechas establecidas para emitir la información que les corresponde para así poder generar el informe institucional anual emitido por la CGA, en caso de incumplimiento se deberán levantar las acciones preventivas y/o correctivas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 3 de 10

4. Diagrama del procedimiento.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 4 de 10

5. Descripción del procedimiento

SECUENCIA	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	CUÁNDO
1	CGA	<ul style="list-style-type: none">• La Coordinación General Académica, a través del titular del PIESE del 10 al 18 de enero manda oficios a los directores de las escuelas y facultades, solicitando el nombramiento o en su caso la ratificación de los responsables del PIESE, posteriormente actualiza el Directorio de los responsables.• El titular del PIESE del 19 de enero al 04 de febrero ingresa al sistema (www.egresados.uacam.mx/admin/login) donde revisa, reestructura y valida los instrumentos: R-AGC-PIESE-01,02,03 y 05. El titular del PIESE del 10 al 31 de enero elabora un plan de trabajo institucional anual (F-CGC-24) y establece estrategias y metas con base a los resultados del informe anual del año anterior.• El titular del PIESE del 7 al 17 de febrero manda oficios a través del sistema de correspondencia a los directores de las escuelas y facultades, donde con base a la agenda del Director General, indica la fecha, hora y lugar de la reunión para presentar el proyecto del PIESE.	Primer Bimestre del año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 5 de 10

2	DIRECTOR/SECRETARIO (A) ACADÉMICO (A)/ COORDINADOR (A) / RESPONSABLE DEL PIESE DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES	<ul style="list-style-type: none">• El responsable del PIESE de cada escuela y facultad, elabora un plan de trabajo anual (F-CGC-24) para la operatividad de su facultad, con base al plan institucional vigente, el cual debe de mandar al titular del PIESE a través del sistema de correspondencia y correo electrónico del 21 al 28 de febrero.• Los directores se reúnen en el lugar, fecha y hora que ellos indiquen con el secretario académico, coordinador de carrera y responsable del PIESE de la escuela o facultad, donde establecen estrategias necesarias para que la mayor cantidad de egresados y empleadores respondan los instrumentos del PIESE en el tiempo que les corresponde, generan la minuta correspondiente a la reunión (RCGC-03) y las evidencias fotográficas, mismas que deberán enviar a través del sistema de correspondencia y correo electrónico del 21 al 28 de febrero.• El responsable del PIESE de la escuela o facultad reporta 4 Informes trimestrales (y los que se requieran en apoyo al programa) de Egresados al titular del PIESE.• Los Directores, o secretarios académicos, coordinador de carrera, y/o responsable del programa, proporcionan la información correspondiente al titular del PIESE: Informes, Plan de trabajo anual (F-CGC-24), Minutas (R-CGC-03), Fotografías de evidencia; así como el número de los estudiantes inscritos por programa educativo, el número de sus egresados por programa educativo	Todo el año
---	---	---	-------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 6 de 10

		<p>y por fases, y el número de sus egresados titulados. La información se enviará vía correo electrónico: mongchan@uacam.mx y se notificará a través del sistema de correspondencia del 21 al 28 de febrero.</p> <p>Cada informe que realicen los responsables del PIESE de las escuelas y facultades que sea solicitado por sus Directores, etcétera deben ir con copia para los siguientes correos electrónicos: josperez@uacam.mx (Directora General de la CGA) y</p>	
--	--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 7 de 10

		mongchan@uacam.mx (Titular del PIESE) con el fin de llevar un registro de trabajo por cada escuela y facultad.	
3	CGA	<ul style="list-style-type: none">Recepciona la información de las escuelas y facultades para generar las evidencias de las mismas.	Febrero
4	DIRECTO/SECRETARIO (A) ACADÉMICO (A)/ COORDINADOR (A) / RESPONSABLE DEL PIESE DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES	<ul style="list-style-type: none">Los responsables del PIESE de cada escuela y facultad se reúnen con los egresados y empleadores que corresponden a su facultad en el lugar, fecha y hora que ellos indiquen, donde exponen la importancia del programa, aplican los instrumentos correspondientes, generan la minuta (R-CGC-03) y evidencias fotográficas correspondientes.Los responsables del PIESE de cada escuela y facultad establecen comunicación (llamada telefónica, correo electrónico, en línea etc.) con los egresados y empleadores donde se aseguran de que el mayor número de egresados y empleadores responda los instrumentos (R-AGC-PIESE-01,02,03 y 05) en el tiempo que les corresponde. <p>Todos los instrumentos (R-AGC-PIESE-01,02,03 y 05) deben de aplicarse a los egresados y empleadores antes del 31 de agosto de cada año, para que el titular del PIESE pueda empezar a trabajar con el informe anual de cada escuela y facultad. En caso de incumplimiento, no será responsabilidad de la CGA, la falta del informe anual de dicha escuela o facultad y se aplicarán las medidas correspondientes según sea el caso.</p>	Todo el año



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 8 de 10

5	DGTI	<ul style="list-style-type: none">Apoya con el soporte y mantenimiento del Sistema del PIESE.	Todo el año
6	CGA	<ul style="list-style-type: none">Conforma un directorio de egresados y empleadores con la información proporcionada por las escuelas y facultades.	Todo el año
7	CGA	<ul style="list-style-type: none">Del 01 de septiembre al 20 de diciembre de cada año, aplica las fórmulas pertinentes (sumas, porcentajes, fórmula de la ANUIES etc.), analiza datos y elabora informe institucional anual (R-AGCPIESE-04).	El que se indica
8	DIRECTO/SECRETARIO (A) ACADÉMICO/ COORDINADOR (A)/ RESPONSABLE DEL PIESE DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES	<ul style="list-style-type: none">El director recibe el informe institucional anual del PIESE y toma decisiones para mejora continua de sus programas educativos.	20/12, o del 10 al 13 de enero de cada año

6. Documentos de referencia

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
N/A	Norma ISO 21001:2018	Manual
N/4	Manual de usuario del Sistema del Programa Institucional de Estudio y Seguimiento de Egresados	Manual



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 9 de 10

7. Registros

REGISTROS	CÓDIGO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	LUGAR DE ALMACENAMIENTO
Plan de trabajo anual	F-CGC-24	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Archivo de la Coordinación General Académica
Minutas de acuerdos	R-CGC-03	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Archivo de la Coordinación General Académica
Cédula de Registro de Egreso	R-AGC-PIESE01	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Sistema del PIESE de la Coordinación General Académica
Cuestionario de Egresados	R-AGC-PIESE02	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Sistema del PIESE de la Coordinación General Académica
Cuestionarios de Empleadores	R-AGC-PIESE03	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Sistema del PIESE de la Coordinación General Académica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Nombre del Procedimiento: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS		Código: P-AGC-PIESE-01
Responsable: Coordinación General Académica	Fecha de Efectividad: 27 de mayo de 2021	
Requerimiento: ISO 21001:2018, 8.5.2, 9.1.3, 9.1.4, 9.1.4.1, 9.1.4.2, 9.1.5	Ver.: 00	Hoja: 10 de 10

Cuestionario de Seguimiento de Egresados	R-AGC-PIESE05	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Sistema del PIESE de la Coordinación General Académica
Informe Institucional (Estudio y Seguimiento de Egresados)	R-AGC-PIESE04	6 años	Área del PIESE - Coordinación General Académica	Archivo de la Coordinación General Académica

8. Glosario

PIESE: Programa Institucional de Estudio y Seguimiento de Egresados.

9. Anexos

Video tutorial de la Comunidad de Egresados. El cual se encuentra en: www.cga.uacam.mx en la sección de Seguimiento de Egresados.

Correo del Responsable del programa en la Facultad de Medicina rosichan@uacam.mx

10. Control de cambios

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	28/05/21	Migración a la Norma ISO 21001:18
00	15/01/2022	Edición por cambios en la Alta dirección